

CIRCULAR INTERNA N° 006 DE 2011

La Secretaria General de la Superintendencia Nacional de Salud, informa a los interventores y a todas las personas naturales y/o jurídicas que tengan contratos suscritos con esta Superintendencia, que a partir del Lunes 1 de Agosto de 2011, la recepción de las cuentas de cobro se realizará en el Grupo de Administración Financiera los días Lunes y Martes en horario de 9:00 am a 11:30 am.

Las cuentas recibidas con **TODOS** los soportes, se pagarán el día viernes de la misma semana.

Cualquier inquietud comunicarse con el Grupo de Tesorería Ext 15020, 15021, 15022.



VIRGINIA SUAREZ NIÑO
Secretaria General (E.)